

JUANOSE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09-03-2010 se procedió a la elección del actual directorio de "JUANOSE S.A." por el término de tres ejercicios. En dicha asamblea se realizó la distribución de cargos, detallándose a continuación lo nómina del actual Directorio:

Presidente: Sabino Alvarez Salgueiro, español, nacido el 8 de julio de 1934, casado en segundos nupcias con Ana Moría Martínez, comerciante, D.N.I. N° 93.929.931, domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 23-93929931-9. Vicepresidente: Ana María Martínez, argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, casada en primeras nupcias con Sabino Alvarez, comerciante, con D.N.I. N° 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad N° 8 - 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. N° 27-11874530-8. Vocal Primero: Marta Elisa Alvarez de Menicocci, argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con D.N.I. N° 13.093.059, domiciliada en Los Tilos N° 15.1, Rosario, Pcia. de Santa Fe, 27-13093059-5; Vocal Segundo: Griselda Alvarez de Yervoni, argentino, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con D.N.I. N° 21.523.312, domiciliada en calle Rioja N° 2940, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 27-21523312-5 y Vocal Tercero: Sabino Javier Alvarez, argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, soltero, comerciante, D.N.I. N° 32.962.826 domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 2° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N° 20-32962826-5. Director Suplente: Federico Alvarez, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1988, soltero, comerciante, D.N.I. N° 34.238.717, domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 3° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIL N°: 23-34238717-9.

§ 29 173245 Jul. 24

OSENDA RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OSENDA RAFAELA S.A. s/Designación de Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de OSENDA RAFAELA S.A. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 17/04/2012, se ha dispuesto: a.- Fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente hasta la realización de la próxima asamblea ordinaria que deba elegir nuevas autoridades, b.- Designar al señor Lucio Marcelino Osenda, argentino, casado, nacido el 17/02/1967, de profesión empresario, DNI. N° 14.653.942, CUIT N° 20-14653942-5, domiciliado en calle Arenales 665 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, como Presidente; al Sr. Heriberto Marcelino Osenda, argentino, casado, nacido el 05/11/1935, de profesión empresario, LE. N° 6.284.825, CUIT N° 20-06284825-2, con domicilio en calle Arenales 687 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, como Vice-Presidente y al Sr. Mariano Javier Basano, DNI. 30.882.184, CUIL 20-30882184-7, argentino, soltero, nacido el 14/05/1984, con domicilio en calle Uruguay 587 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, como Director Suplente. Rafaela, 13 de Junio de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 15 171474 Jul. 24

NIMATEX S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, a los diez y seis días del mes de julio de dos mil doce (2012); los señores: Roberto Antonio D'Adamo, nacido el 13 de agosto de 1962, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Isabel Biondi, argentino de profesión comerciante, domiciliado en calle 12 N° 4345, de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.929.372; y Guillermo Daniel Bozicovich, nacido el 16 de septiembre de 1984, de 27 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Presidente Quintana 764, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI. N° 30.685.958.

2) Fecha del instrumento de constitución: dieciséis del mes de julio de dos mil doce (2012).

3) Razón social: NIMATEK S.R.L.

4) Sede social y domicilio: Presidente Quintana 764, Rosario, provincia de Santa Fe.

5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en asociación o colaboración con terceros; en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Montaje de estructuras, maquinarias, instalaciones, sean parciales o totales destinadas a procesos industriales. b) Diseño, planificación y construcción de redes de distribución de: b.1.) Gases industriales y naturales. b.2.) Aguas potables y/ servidas y/o sus tratamientos sanitarios, b.3.) Obras de electricidad de media, alta y baja tensión.

6) Plazo de duración: Veinticinco (25) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00), en doscientas cincuenta cuotas partes de pesos Un Mil (\$ 1.000,00), cada una. El capital se integra en un 25% y el saldo en dos años.

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

10) Designación del Gerente: Conforme la cláusula Sexta se designa Socio - Gerente al Sr. Guillermo Daniel Bozicovich, domiciliado en Presidente Quintana 764 de Rosario; DNI. N° 30.685.958, CUIT: 20-30.685.958-8.

\$ 120 173476 Jul. 24 Jul. 26

DIVISION SIEMBRAS S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 11 de julio de 2.012, mediante la cual se hace conocer el Directorio de DIVISION SIEMBRAS S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber: Presidente: Jorge Javier Canavessi, argentino, nacido el 24 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias Mariana Affronti Figari, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Juan José Paso N° 148 de Venado Tuerto, DNI. N° 13.180.051, Director Suplente: Mariana Affronto Figari, argentina, nacida el 4 de mayo de 1964, casada en primeras nupcias con Jorge Javier Canavessi, Docente, con domicilio en calle Juan José Paso N° 148 de Venado Tuerto, DNI. N° 16.844.073; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

Venado Tuerto, 18 de julio de 2012.

\$ 17,16 173450 Jul. 24

CORVEN MOTORS ARGENTINA

S.A.

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 10 de julio de 2.012, mediante la cual se hace saber:

Se ha procedido a modificar el contrato social, en su cláusula tercera: Objeto Social. La cláusula queda establecida de la siguiente forma:

Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de motocicletas, motovehículos, cuatriciclos, ciclomotores y rodados en general, como así sus partes, repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación,

representación, permuta, comisiones, franchising activo o pasivo, depósito, distribución, control, embarque y toda otra forma de intermediación comercial de: los productos derivados de las actividades industriales citadas en a), producidos o no por la empresa y de todo tipo de insumos y maquinarias agrícolas; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de bienes del inciso b); d) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas y forestales, explotaciones pecuarias de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas y compra-venta de haciendas, como así también la industrialización y comercialización de los productos derivados de estas actividades; e) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos y servicios citados en los incisos precedentes; f) Financieras: Mediante préstamos, avales o fianzas con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de sociedades, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones vinculadas a las actividades detalladas en los incisos anteriores.

Venado Tuerto, 18 de julio de 2012.

§ 34,32 173451 Jul. 24

EMPRESARIOS RURALES

S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 10 de julio de 2012, mediante la cual se hace saber:

Se ha procedido a modificar el Contrato Social, en sus Artículos Cuarto y Décimo Segundo: Capital Social, Administración y Representación. Los Artículos quedan establecidos de la siguiente forma:

Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

Artículo Décimo Segundo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: La suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), cada uno en dinero en efectivo o títulos públicos que se depositarán en la caja de la sociedad y les serán reintegrados al término de su gestión una vez que la asamblea haya aprobado la misma.-

Venado Tuerto, 18 de julio de 2012.

§ 16,72 173452 Jul. 24

TEKNOPIN S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos Teknopin SRL s/Contrato, Expte. 779 Folio 05 año 2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad Teknopin S.R.L., de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Maximiliano Enrique Puigpinos, D.N.I. Nº 30.156.639, CUIT: 20-30156639-6, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Soledad Gómez, fecha de nacimiento: 15/04/1983, 29 años, domiciliado en Avenida Aristóbulo del Valle 5130 de la ciudad de Santa Fe, médico; y la señora Carolina Gisela Puigpinos, DNI. Nº 35.448.134, CUIT 27-35448134-6, argentina, soltera, fecha de nacimiento: 19/6/1990, 21 años, domiciliada en avenida Aristóbulo del Valle 5130 de la ciudad de Santa Fe de la ciudad de Santa Fe, comerciante.

2) Fecha de Constitución: 31 de Mayo de 2012.

3) Denominación Social: Teknopin S.R.L.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santo Tomé.

5) Sede Social: Ruta Nacional Nº 19 Km. 4, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: prestación de servicios industriales, trabajos de arenado, pinturería, revestimientos, terminaciones, mantenimiento de pintura y demás trabajos relacionados y accesorios con la actividad de pintura y mantenimiento industrial.

7) Capital Social: \$ 74.000 (pesos Setenta y Cinco Mil), que se divide en 74 cuotas de \$ 1000 (pesos Mil) valor nominal cada una.

8) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Gerente, socio o no.

Representará a la sociedad en todas las actividades y operaciones que corresponden a su objeto, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Gerente designado tienen las atribuciones para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las que la ley requiere poderes especiales y generales conforme al art. 1881 del Código civil, el art. 9º del decreto-ley 5965/63 y el art. 5 de la Ley 24.441. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto. Se designa en el cargo de gerente a la socia Carolina Puigpinos. La fiscalización podrá ser ejercida por todos los socios, conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 120 173457 Jul. 24

GRUPO ARCHICENTRO

ARGENTINA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Grupo Archicentro Argentina SRL s/Contrato, Expte. 622 Folio 477 año 2012 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad Grupo Archicentro Argentina S.R.L., de acuerdo a lo siguiente:

1) Socios: Leandro Daniel Rivero, de 32 años de edad, nacido el 22/08/79, soltero, argentino, comerciante, domiciliado realmente en calle Pedro Díaz Colodrero 3155 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.480.987 y el señor Alejandro Isaías Celis Trejos de 47 años de edad, nacido el 7/7/1964, soltero, de nacionalidad venezolano, comerciante, domiciliado realmente en calle Avenida Freyre 3132 de la ciudad de Santa Fe, cédula de identidad 6.912.033.

2) Fecha de Constitución: 7 de diciembre de 2011.

3) Denominación Social: Grupo Archicentro Argentina S.R.L.

4) Domicilio: Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe.

5) Sede Social: calle Pedro Díaz Colodrero 3155, Santa Fe.

6) Objeto Social: prestación de servicios de archivo de información y documentos; clasificación, ordenamiento, digitalización, guarda custodia y disponibilidad de documentos, datos e información susceptible de ser archivada, así como el traslado de la misma; asesoramiento a terceros, capacitación y administración y venta de software relacionado a la materia de almacenamiento de datos; digitalización de documentos e imágenes, así como toda actividad conexas relacionadas con la archivística.

7) Capital Social: Pesos Ochenta Mil, divididos en ochenta cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una.

8) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

9) Administración, Representación y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Leandro Daniel Rivero, quien revestirá el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. El socio gerente tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuáles la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La fiscalización podrá ser ejercida por todos los socios, conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 12 de julio de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 123 173458 Jul. 24

FA.MA.GO S.R.L.

MODIFICACION DE DENOMINACION

1) Datos de los Socios:

Fabio Ariel Gómez, argentino, nacido el 06 de febrero de 1970, de profesión comerciante, DNI. N° 21.414.201, C.U.I.T. 20-21414201-6, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Luján Daram, domiciliado en calle 1414 N° 1864 bis de la ciudad Rosario; Manuel Alfredo Gómez, argentino, nacido el 24 de febrero de 1942, de profesión jubilado, DNI. N° 6.045.180, C.U.I.T. 20-06045180-0, casado en primeras nupcias con Melinda Jorgelina Alicia Salerno, domiciliado en calle Virasoro 810 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de la Modificación: 14 de Mayo de 2012.

3) Denominación Anterior de la Sociedad: FAMAGO S.R.L.

4) Denominación Actual de la Sociedad: FA.MA.GO S.R.L.

§ 15 173484 Jul. 24

NOCAUT S.A.

CONSTITUCION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 24/08/2010 se resolvió de manera unánime constituir el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos según Acta de Directorio N° 25 del 31/08/2010: Presidente Carazay, Sebastián Gonzalo; Director Suplente: Soso, Gastón. El mandato es por tres años, pudiendo ser reelectos.

§ 15 173489 Jul. 24

NOCAUT S.A.

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 26/08/2011 se resolvió de manera unánime modificar la sede social, constituyéndola en calle La Paz N° 256 - Casa 4, Rosario, Santa Fe.

§ 15 173490 Jul. 24

TREXEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: TREXEL S.R.L.

Cesión de Cuotas: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse libremente, sin ninguna limitación. Las que se otorgan a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la ley 19550 y sus modificaciones en el art. 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio haga a sus consocios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiera adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

Socios: Sergio Ezequiel Genua, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 17 de Noviembre de 1985, D.N.I. 31.931.605, C.U.I.T. 20-31931605-2, de profesión comerciante y Miguel Angel Genua, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 20 de Noviembre de 1983, D.N.I. 30.485.123, C.U.I.T 20-30485123-7, de profesión comerciante; ambos con domicilio en Pasaje Marcos Paz Nro. 4253 departamento 3, de esta ciudad, en su calidad de socios cedentes; el señor Daniel Gustavo Della Riva, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 23 de Septiembre de 1980, D.N.I. 28.146.938, C.U.I.T 20-28146938-0, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ayacucho Nro. 5456 de esta ciudad, en su calidad de socio continuador; y los señores, Renata Eleonora Castellani, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 31 de mayo de 1979, DNI. 27.134.553, C.U.I.T. 23-27134553-4, de profesión abogada y Marcelo Luis Yacono, argentino, soltero, nacido el día 10 de octubre de 1979, D.N.I. 27.674.257, C.U.I.T 20-27674257-5 de profesión comerciante, con domicilio en calle Constitución 1469 Dto. 2 de esta ciudad, en su calidad de socios cesionarios.

Capital: El capital social se fija en la suma de: Doscientos Diez Mil Pesos (\$ 210.000), dividido en Veintiún Mil (21.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una, divididas entre los socios de la siguiente manera: El socio Daniel Della Riva, Doce Mil Ochocientos Diez (12.810) Cuotas de Capital, o sea la suma de pesos ciento veintiocho mil cien (\$ 128.100), la socia Renata Eleonora Castellani, Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250) Cuotas de Capital, o sea la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500), y el socio Marcelo Luis Yacono, Dos Mil Novecientos Cuarenta (2940), Cuotas de Capital, o sea la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos.

Rosario, 18 de julio de 2012.

§ 45 173492 Jul. 24

BORMIL COMMODITIES S.A.

CONTRATO

1) Socios: Gastón Esteban Borsini, D.N.I. N° 27.421.772, CUIT N° 20-27421772-4, nacido el 10/06/1979, soltero, argentino, de profesión comerciante, de apellido materno Martelon, con domicilio en calle Mitre N° 348 Piso 15 Departamento 9 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Gerardo Andrés Milano, D.N.I. N° 27.124.183, CUIL N° 20-27124183-7, nacido el 09/10/1979, soltero, argentino, comerciante, de apellido materno Gasparini, con domicilio en calle Italia N° 902 Piso 3 Departamento F de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

2) Fecha del instrumento social de constitución: Social: 28 de Marzo de 2012.

3) Denominación Social: BORMIL COMMODITIES S.A.

4) Domicilio -Sede Social: Italia N° 902 Piso 3 Oficina F, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comerciales: Compra, almacenamiento, venta y exportación de cereales, oleaginosas, legumbres secas, forrajeras y semillas. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.

6) Duración de la sociedad: Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio. Presidente al Señor: Borsini Gastón Esteban Director Suplente: Milano Gerardo Andrés.

9) Administración: La administración de la Sociedad y su representación estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

10) Organización de representación legal: A cargo del Presidente del Directorio.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 20 173485 Jul. 24

PUBLICAR S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

PUBLICAR S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Sección Contratos el 20 de Octubre de 1997, al Tomo 78 Folio 9391 Número 434 hace saber que por Asamblea unánime de fecha 12/10/2011 se renovaron las autoridades del Directorio de la Sociedad. De tal manera el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Frutos Arturo Germán, de apellido materno Gadea, D.N.I. N° 20.904.059, CUIT N° 20-20904059-0, fecha de nacimiento 6/10/1969, de estado civil casado en primeras nupcias con Mafalda Bochiatti, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 1937 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente Primero: Pozzi Mónica Patricia, de apellido materno Minerva, D.N.I. N° 11.518.993, CUIT N° 27-11518993-5, fecha de nacimiento 30/6/1955, de estado civil casada en segundas nupcias con Guillermo Agustín Frutos, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta N° 1165 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente Segundo: Frutos Guillermo Agustín; de apellido materno Fernández Guido, D.N.I. N° 6.049.357, CUIT N° 20-06049357-0, fecha de nacimiento 10/9/1942, de estado civil casado en segundas nupcias con Mónica Patricia Pozzi, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta N° 1165 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director: Irigaray Miguel Arnaldo, de apellido materno Santana, D.N.I. N° 6.077.921, CUIT N° 20-06077921-0, fecha de nacimiento 14/3/1948, de estado civil casado en primeras nupcias con María Rosa Belfiori, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rioja N° 1351 Piso 2 Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Benvenuto Jorge Víctor, de apellido materno Bolognesi, D.N.I. N° 6.028.067, CUIT N° 20-06028067-4, fecha de nacimiento 5/11/1938, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Frutos, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 480 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Los mismos fijan domicilio especial en calle Maipú N° 1937 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y tendrán una duración en sus cargos de 3 ejercicios, siendo la próxima designación de autoridades dentro de los 120 días de finalizado el ejercicio cuyo cierre se producirá el 30 de Junio de 2014.

\$ 25 173486 Jul. 24

i House & i Park S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Secretario del Registro Público de Comercio, se procede a ampliar los edictos publicados en fecha 22/06/2012. (i House & i Park S.R.L. s/Constitución Expte. N° 1473/12) Administración: Estará a cargo de un Socio Gerente, obligando y representando legalmente a la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual. Será designado por unanimidad, por acta por separado y durara en el cargo cinco años, pudiendo ser reelegido. La retribución del gerente será establecida por decisión unánime de la Asamblea. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

Rosario, 18 de Julio de 2012.

§ 20 173462 Jul. 24

MAQUINAS Y EQUIPOS S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 4 de Junio de 2012.

Socios: José Luis Castellarin, nacido el 26 de Febrero de 1950, argentino, Contador Público, domiciliado en Calle 27 N° 941, de Las Parejas, casado en primeras nupcias con Leonor Antonia Crosetti, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 6.613.435, CUIT N° 20-06613435-1 y Leonor Antonia Crosetti, nacida el 17 de Abril de 1954, argentina, empresaria, domiciliada en Calle 27 N° 941, de Las Parejas, casada en primeras nupcias con José Luis Castellarin, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 11.083.138, CUIT N° 27-11083138-8.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle 27, N° 941, de la localidad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe, pudiendo los socios fijarlo en cualquier otro lugar de esta Ciudad o fuera de ella, como así también fijar, agencias o sucursales.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de Maquinarias y Equipos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Plazo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objetos la sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de roturación, cultivo, pulverización, recolección, ensilado en explotaciones agropecuarias.

Capital social: se fija en la suma de quinientos mil pesos dividido en quinientas mil cuotas de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José Luis Castellarin suscribe doscientas cincuenta mil cuotas, por doscientos cincuenta mil pesos del capital y Leonor Antonia Crosetti doscientas cincuenta mil cuotas, que representan doscientos cincuenta mil pesos del capital. Los socios integran el capital de la siguiente forma: el 25% en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el resto, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

Organo de Administración; La administración y representación de la sociedad estará a cargo de José Luis Castellarin, quien queda designado Gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fiscalización: La liquidación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto por el presente contrato y a lo dispuesto por el artículo 101 y siguientes de la ley 19550.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

DEMA VISION COMERCIAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Juan Pablo De Bonis Massera, argentino, 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Viamonte N° 1720 de Rosario, D.N.I. 30.560.644 y Alicia Beatriz Massera, argentina, 56 años, casada, comerciante domiciliada en calle Viamonte N° 1720 de Rosario, D.N.I. 12.324.250.

Fecha de constitución: 06 de julio de 2012.

Denominación: Dema Visión Comercial S.R.L.

Domicilio: Córdoba N° 1471 de Rosario.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o comisión y en cualquier otra forma a la venta de juguetes. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 80.000 divididos en 800 cuotas de \$ 100 cada una.

Administración y Fiscalización: la administración estará a cargo del gerente señor Juan Pablo De Bonis Massera que actuará en forma individual, indistinta y alternadamente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Representación legal: a cargo del gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

LA COCO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2012, se dispuso:

1) Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directora titular:

Lucrecia Raquel del Carmen de Iriondo, argentina, nacida el 17 de agosto de 1931, L.C. N° 5.526.567, estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Terragona N° 281 bis de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente:

Mercedes Maidagan, argentina, nacida el 12 de enero de 1961, D.N.I. N° 14.087.632, estado civil divorciada, de profesión empleada, domiciliada en calle Córdoba N° 2168 Piso 7° Dpto. C, de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de dos ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2013.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 In fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

§ 15 173465 Jul. 24

VG MECANIZADOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2012, se dispuso:

1) Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Víctor José Giugge, argentino, D.N.I. N° 10.242.696, C.U.I.T. N° 20-10242696-8, nacido el 22 de abril de 1952, estado civil casado en primeras nupcias con Amelia Ana Palomares, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong.

Vicepresidente: Cristian Víctor Giugge, argentino, D.N.I. N° 31.085.476, C.U.I.T. N° 20-31085476-0, nacido el 11 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong.

Juan Pablo Giugge, argentino, D.N.I. N° 33.311.302, C.U.I.T. N° 20-33311302-4, nacido el 27 de septiembre de 1987, estado civil soltero, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong.

Directora Suplente:

Amelia Ana Palomares, argentina, L.C. N° 6.136.918, C.U.I.L. N° 27-06136918-5, nacida el 26 de enero de 1950, estado civil casada en primeras nupcias con Víctor José Giugge, de profesión comerciante, domiciliada en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2014.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Area Industrial de Armstrong Lote N° 36 de la ciudad de Armstrong.

§ 25 173464 Jul. 24

LAS ROSAS COMBUSTIBLES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cesión de Cuotas: Soledad Córdoba, D.N.I. 23.027.220, cede, vende y transfiere a favor de Cardonato Marcelo Alberto, D.N.I. 35.642.840, la cantidad de catorce mil novecientos (14900) cuotas y la señora María Haydee Dominga Morero, D.N.I. 4.928.844, cede, vende y transfiere a favor de Cardonato Marcelo José, D.N.I. 12.435.569, la cantidad de quince mil cien (15100) cuotas que tienen y le corresponden sobre "LAS ROSAS COMBUSTIBLES" S.R.L. El importe de las transferencias se realizan de parte de Soledad Córdoba, en Pesos Catorce Mil Novecientos (\$ 14.900,00) que corresponden a catorce mil novecientos cuotas a razón de un peso (\$ 1,00) cada una y la señora María Haxdee Dominga Morero, en Pesos Quince Mil Cien (\$ 15.100) que corresponden a quince mil cien cuotas a razón de un peso (\$ 1,00) cada una. Quedan distribuidas las cuotas de capital como sigue: Cardonato Marcelo Alberto, catorce mil novecientos cuotas (14900) representativas de pesos catorce mil novecientos (\$ 14.900,00) y Cardonato Marcelo José, quince mil cien cuotas (15100) representativas de pesos quince mil cien (\$15.100,00) Fecha del contrato de cesión: 26/03/2012

Gerente: Se ratifica al nuevo socio Marcelo José Cardonato, D.N.I. 12.435.569 en su cargo de gerente. Se ratifican todas las demás cláusulas de contrato.

Las Rosas, julio de 2012

§ 23 173474 Jul. 24

INGENIERIA MILKO S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACION

DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación en razón de la Renuncia y Designación de Gerente en INGENIERIA MILKO S.R.L. según se expone a continuación:

Lugar y Fecha del Instrumento: Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de julio de 2012.

Socios: Carlos Alberto Stefanoff, argentino, nacido el 23 de Diciembre de 1947, D.N.I. N° 6076162, CUIT 20-0676162-1 casado en primeras nupcias con María Alicia Hernández, con domicilio en calle Centenario 278 de Rosario- Santa Fe, de profesión comerciante, María Alicia Hernández argentina, nacida el 10 de Mayo de 1957, D.N.I. N° 5574718, CUIT 27-05574718-6, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Stefanoff, con domicilio en calle Centenario 278 de Rosario Santa Fe, de profesión comerciante, María Silka Stefanoff, argentina, nacida el 25 de Noviembre de 1978, con domicilio en calle Centenario 278 de la ciudad de Rosario- Santa Fe, D.N.I. 27066625, CUIT 27-27066625-1, estado civil casada en primeras nupcias con Javier Fernando Demasi, de profesión comerciante y Caterina Stefanoff, argentina, nacida el 29 de Enero de 1981, D.N.I. 28357742, CUIT 27-28357742-8, soltera, con domicilio en Calle Centenario 278 de la ciudad de Rosario- Santa Fe, de profesión comerciante Renuncia Socio Gerente - Designación Nuevo Socio Gerente

La Señora María Silka Stefanoff renuncia a la Gerencia en el día de la fecha. Se designa al Sr. Carlos Alberto Stefanoff como Socio Gerente a partir de la fecha.

§ 30 173473 Jul. 24

PROYECTO D S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre don Pujol, Javier Andrés Jesús, D.N.I. 25.750.375, CUIT 20-25750375-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Luna, argentino, nacido el 28 de Marzo de 1977, con domicilio en Viamonte 1949, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y doña Andriño, Cintia Alejandra, D.N.I. 24.675.988, CUIT 27-24675988-5 comerciante, soltera, argentina, nacida el 30 de octubre de 1976, con domicilio en calle Oroño 65, piso 4° A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Martín José Andrés, D.N.I. 17.716.449, Cuit 20-17716449-7, comerciante, soltero, argentino, nacido el 19 de marzo de 1966, con domicilio en Pellegrini 1362, piso 3° dpto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar manifiestan: Primero: que el señor Pujol, Javier Andrés Jesús, cede, vende y transfiere a favor del señor Martín José Andrés, 7.500 (siete mil quinientas) cuotas de capital de una valor nominal de \$ 10 (pesos 10), o sea por un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), que posee en la sociedad PROYECTO D S.R.L. inscripta en Contratos al Tomo 159, folio 18502 N° 1508 de fecha 26 de agosto de 2008, cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, por un total de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil). Segundo: En virtud de la cesión operada, la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.) divididos en quince mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Andriño, Cintia Alejandra, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) y Martín José Andrés, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). El capital se encuentra totalmente integrado.- Tercero: se modifica la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "PROYECTO D S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente al socio Martín José Andrés.

Rosario, el 8 de Junio de 2012.-

\$ 34 173461 Jul. 24

PINTURERIAS DEL ESTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre el señor Guillermo San Martino, D.N.I. 27.320.498, CUIT 23-27320498-9 comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Evangelina Forchino, nacido el 24 de enero de 1979, argentino, domiciliado en Mendoza 737, Montes de Oca, Santa Fe; el señor Víctor Hugo San Martino, argentino, L.E. N° 8.323.114, CUIT 23-08323114,9, casado en primeras nupcias con Alicia Hilda Perassi, nacido el 21 de febrero de 1951, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Corrientes N° 1166, piso 7°, Rosario y la Srta. María Julia San Martino, D.N.I. 31.951.518, CUIT 27-31951518-1 comerciante, soltera, nacida el 30 de octubre de 1985, argentina, domiciliada en Corrientes 1166 piso 7mo, Rosario, hábiles para contratar, conviene: Primero: la modificación de la cláusula segunda del contrato social, prorrogando su duración, quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Segundo: se aumenta el capital social, a la suma de \$ 200.000. (pesos doscientos mil), es decir en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento de capital es suscripto e integrado mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Por todo lo expuesto se modifica la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), divididos en 20.000 (veinte mil) cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios según el siguiente detalle: Guillermo San Martino el 55% o sea, once mil cuotas de diez pesos cada una de ellas, o sea, por un total de \$ 110.000 (pesos ciento diez mil) y María Julia San Martino el 45% o sea nueve mil cuotas de diez pesos cada una de ellas, o sea, por un total de \$ 90.000 (pesos noventa mil). Tercero: Que el Sr. Guillermo San Martino, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Víctor Hugo San Martino sus once mil cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas, que posee en la sociedad Pinturerías Del Este S.R.L., inscrita en contratos al Tomo 153 Folio 4926, Nro 508 el 17/05/2002; aumento de capital y cesión de cuotas inscritas al Tomo 155 Folio 24497, Nro. 1915 el 17/11/2004 y Aumento de Capital, Cesión de cuotas. Retiro Socio, Remoción y Designación de gerente, inscritos al Tomo 159, Folio 11999, Nro. 996 el 09/06/2008, cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, por un total de \$ 110.000 (pesos ciento diez mil). En virtud de la cesión operada la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), divididos en 20.000 (veinte mil) cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado según el siguiente detalle: Víctor Hugo San Martino el 55%, o sea once mil cuotas de diez pesos cada una de ellas, por un total de \$ 110.000 (pesos ciento diez mil) y María Julia San Martino el 45% o sea nueve mil cuotas de diez pesos cada una de ellas, o sea, por un total de \$ 90.000 (pesos noventa mil). La señora Evangelina Forchino, presta su total consentimiento a la cesión de su esposo, Guillermo San Martino.

Rosario 14 de mayo 2012.

\$ 45 173460 Jul. 24

GUFA S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

La Gerencia hace saber que con fecha 12 de junio de 2012, se procedió a designar como gerentes, a las siguientes personas. La designación se instrumenta mediante Acta Acuerdo, cuyo texto, en su parte principal quedo redactada:

La dirección y administración estará a cargo de Arrabal Gustavo Fabián, argentino, nacido el 20 de enero de 1970, de 42 años de edad, D.N.I. 21.422.131 con domicilio en calle Avda. Fuerza Aérea N° 3100 de la ciudad de Funes, de profesión Médico, casado en primeras nupcias con Feser Silvina María de los Angeles y el señor Sandoval Raúl Armando, argentino, nacido el 06 de enero de 1968, de 44 años de edad, D.N.I. 20.958.516, con domicilio en Pje. Jean Juarez 5685 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Bazán Verónica Paola, quienes actuaran de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socios gerentes", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos.

BBR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de Julio de 2012, el Sr. Rodolfo Daniel Bianchi, D.N.I. 16.646.183 y la Sra. Juana Isabel Cabrera; resolvieron por Unanimidad: 1) Renovar el cargo de Directores como consecuencia del vencimiento del mandato conformándose de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Rodolfo Daniel Bianchi

Vicepresidente: Sra. Juana Isabel Cabrera

El mandato de los mismos vencerá en la Asamblea que considere el balance del 30 de Junio de 2014.